GI 324

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 ENE 2018

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Alberto Castelar Rodríguez al cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en virtud de haber sido designado Subsecretario de dicha Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 36 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Doctor Alberto Castelar Rodríguez, a partir del 15 de enero de 2018.

2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-4-1-0000559.-